INFORME DEL COMISARIO DE LA SOCIEDAD ELECSANT S.A. DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019

Cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías y Valores, me permito poner a consideración el informe de Comisario de la Compañía Correspondiente al ejercicio 2019

He realizado las funciones de comisario, en estricto cumplimiento al Art 279 de la Ley de Compañías verificando las labores de la administración y el departamento de contabilidad, pero considerando que aún no inicia sus actividades no se tiene mayor cantidad documentación que analizar, salvo por la aportación de socios estipulado en la escritura de constitución.

Atentamente,

Ing. Mercy Tituana

COMISARIO

Machala, 15 de Julio del 2020